SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y SEIS.

Serre conocido la tierra q. pretende desmontar en el partido de los Rayos Dn. Fernando Monrreal, y que á allado ser a proposito Veinte fs. las cinco de mente alto, de cuias cinco tiene ia desmontadas tres, y le faltan dos; y lo demas es atochar, y entendido por la Villa se acordo labre, y abra dhas Veinte fs. de tierra, que alindan con Da. Mariana Inuso, y Dn. Pedro Ignacio Portillo con lo que se acabo este Ayuntamto. y lo firmaron

Dn. Juan de Huerta
Dn. Torrecilla
Dn. Pedro Melgares
Dn. Geronimo Lopez Ortiz
Dn. Juan Flores Sanchez
Dn. Esteban Corralan de Robles
Dn. Gaspar Arbizu

Ayuntamto.

En la Villa de Caravaca á Veinte, y siete de febrero de mill setecs. treinta, y seis, se junto el Consejo, Justicia, y Regimto. della, es a saber los Sres. Lizdo. Dn. Juan de Sn. Martin, Abogdo. de los Rs. Consejos, Govr. y Capitan a guerra en ella por S. Mag. Dn. Pedro Melgs. Dn. Geronimo Lopez Ortiz Dn. Juan Flores Sanchez; Dn. Pedro Lopez